

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 2419 /

FRESIA, 29 DIC. 2022

VISTOS:

1° La solicitud de patente de FLOR ORIANA CORONADO MUÑOZ, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° El Decreto Alcaldicio N°1176 de fecha 18.06.2020, que aplica subrogancia para Dirección de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a doña FLOR ORIANA CORONADO MUÑOZ, R.U.T. N°12.363.860-3, una patente comercial "SALON DE MASAJES, SAUNA, ELABORACION DE JOYAS Y BISUTERIA", Códigos 9600902, 321100 y 321200, para ser trabajada en sector Beatas Lote A-4 de Fresia, a contar del primer semestre año 2023.

ARCHIVESE.

Por orden del Alcalde"



RÓDRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/MS/IFB/ib



LUCIO ERUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Y